



DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA Y DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ORDEN de 22 de febrero de 2011, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales

A iniciativa de la Dirección General de la Función Pública y a fin de homogeneizar los puestos N.º R.P.T. 9753, 15340, 15341, 15498, 15500, 19362, 15180, 15386, 19834, 19836, 19837, 15387, 6883, 6884, 6867, 18001, 15345, 18933, 15328 y 12271, con otros de similares características,

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 7 de agosto de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de los expedientes de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los Anexos de Personal, en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, disponen:

Primero.—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

Puestos N.º R.P.T. 9753, 15340, 15341, 15498, 15500, 19362, 15180, 15386, 19834, 19836, 19837, 15387, 6883, 6884, 6867, 18001, 15345, 18933, 15328, adscritos al Departamento de Educación, Cultura y Deporte y 12271, adscrito al Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se modifica el perfil en los siguientes términos:

Denominación: Ayudante Técnico Sanitario

Clase de especialidad: 201361, 201362

Administración Pública: A1, A4

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 22 de febrero de 2011.

**La Consejera de Presidencia,
EVA ALMUNIA BADIA**

**El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
ALBERTO LARRAZ VILETA**